



**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

En la Ciudad de México, a las 11:08 horas del día 27 mayo de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas) que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Itzel Bello Alcaraz	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido Morena
C. Inocencio Juvencio Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
5a. Sesión Ordinaria**

Hernández

Lic. Erik Raymundo Campos Representante del Partido Redes Sociales Progresistas

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández Secretario Administrativo

Dr. Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno

Lic. Ignacio González Jiménez En representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, designado mediante oficio IECM/DEOEyG/0542/2021

Lic. Bernardo Núñez Yedra Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la

existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 49 fracción V del Reglamento.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas.

Acto seguido, comentó que el orden del día con el cual se había convocado a la sesión había sido distribuido previamente entre sus integrantes, y se conformaba de cinco puntos, incluyendo asuntos generales. Acto seguido, lo sometió a consideración, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a mayo de 2021**
- 3. Presentación del Informe sobre los trabajos preparativos y de organización para las Jornadas Extraordinarias y las Asambleas Ciudadanas derivadas de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**
- 4. Presentación de la Nota Informativa de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre el estado que guarda la resolución de los medios de impugnación relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**

5. Asuntos Generales

En seguida el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado. Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto**:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto y al no existir comentarios pidió a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/005/2021 por el que se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de las Comisiones Unidas instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a mayo de 2021**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día correspondiente a:

3. Presentación del Informe sobre los trabajos preparativos y de organización para las Jornadas Extraordinarias y las Asambleas Ciudadanas derivadas de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

En seguida, y previo a someter a consideración el punto, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de dicho Informe. En atención a lo anterior, la secretaria técnica señaló que el informe daba cuenta de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva en torno a la preparación y organización de las jornadas extraordinarias mandatadas por la autoridad jurisdiccional derivado de las resoluciones de los diversos medios de impugnación que controvirtieron los resultados de la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante lo cual se ordenó la reposición de uno o ambos ejercicios participativos en 31 Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Mencionó que por cuanto hace a los actos preparativos de las jornadas extraordinarias, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación inició, en el mes de agosto de 2020, los trabajos de elaboración de las versiones preliminares de anteproyectos de acuerdo y convocatoria tipo y que dichos documentos han sido retroalimentados con las aportaciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas involucradas en la preparación y organización de dichos ejercicios.

En ese sentido y de conformidad con las respuestas emitidas por la agencia de protección sanitaria de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México ante los imponderables de instalar mesas receptoras de votación y opinión en las Unidades Territoriales, las áreas involucradas en su implementación se dieron a la tarea de prever escenarios y construir un modelo de centro de votación a instalarse en las



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
5a. Sesión Ordinaria**

sedes de las cuatro Direcciones Distritales a las cuales pertenecen las Unidades Territoriales, en las cuales se llevarán a cabo las jornadas extraordinarias.

Asimismo indicó que se han realizado dos simulacros de la jornada extraordinaria en modalidad presencial con la participación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como las Direcciones Distritales 9, 12, 13 y 30, mismos que fueron realizados el 25 de noviembre de 2020 en las instalaciones de oficinas centrales y el 30 de marzo de 2021 en las instalaciones de las Direcciones Distritales 9 y 12.

Destacó que la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México los montos de asignación de los recursos de presupuesto participativo correspondientes a los ejercicios fiscales 2020 y 2021 para la totalidad de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, así como para aquellas Unidades Territoriales en las cuales se va a realizar la reposición de la consulta 2020 y 2021.

De igual forma, informó de los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva y las Unidades Técnicas para la implementación de las asambleas ciudadanas bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, consideradas en la Convocatoria Única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Mencionó que en atención a las medidas sanitarias decretadas por las autoridades de salud en la Ciudad de México, en lo referido en el acuerdo IECM/ACU-CG/048/2020, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación está desarrollando la Estrategia para la implementación de las asambleas para la atención de casos especiales; información y selección; y evaluación y rendición de cuentas, consideradas en las bases de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Destacó que dicha estrategia prevé implementar las asambleas en tres modalidades: digital, presencial y mixta, las cuales se llevarán a cabo con el apoyo

de una herramienta informática que permitirá a las personas participantes en la asamblea deliberar, emitir su opinión y voto, y que dichas asambleas se llevarán a cabo con el acompañamiento de las Direcciones Distritales y seguimiento de la Dirección Ejecutiva.

Finalmente, informó que en atención a las cargas de trabajo derivadas de la organización del proceso electoral, y a su vez considerando la necesidad de celebrar con la mayor prontitud la reposición de las jornadas extraordinarias, así como de llevar a cabo las asambleas ciudadanas, se integró un cronograma de actividades para llevar a cabo las jornadas extraordinarias y las asambleas ciudadanas en el cual se proponía que la jornada y modalidad presencial se realice del 18 al 20 de julio y las asambleas del 1° de julio al 15 de agosto.

Concluida la exposición de la secretaria técnica, y antes de ceder el uso de la voz el presidente de las Comisiones, señaló que dichas fechas eran tentativas, ya que tenía que ser aprobado por el Consejo General, pero era importante presentar el informe dada la necesidad de explicar que al mismo tiempo que se está organizando el proceso para la celebración de la jornada electoral constitucional, se estaban realizando también las tareas de planeación para celebrar las jornadas extraordinarias a partir de la resolución de los medios de impugnación por parte del Tribunal Electoral y la Sala Regional, y también la preparación de un sistema informático que pueda ayudar a la realización de las asambleas ciudadanas que integran los Comités para ejecutar los proyectos de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, que en suma, podrían equivaler alrededor de tres mil millones de pesos en proyectos que tendrán que ser ejecutados por vecinos y vecinas para mejorar su comunidad y la convivencia entre ellos.

Por lo anterior, dijo parecerle importante resaltar las actividades ejecutadas y las cuales se seguirán realizando tan pronto concluya la jornada electoral y los cómputos, asimismo, mencionó que es importante la colaboración de otros órganos de la Ciudad de México para que se dé cuenta sobre los montos exactos que tienen a su disposición las Unidades Territoriales para ejecutar los proyectos de Presupuesto Participativo.

Al concluir su intervención, el presidente de la Comisión sometió a consideración el punto. Acto seguido, y al no existir más intervenciones, el presidente de las Comisiones Unidas dio por presentado el Informe y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, el cual correspondió a:

4. Presentación de la Nota Informativa de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre el estado que guarda la resolución de los medios de impugnación relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

El presidente de la Comisiones Unidas comentó que todos los medios de impugnación estaban concretados, ya que el último se resolvió por la Sala Superior hace algunos días, por lo que se estaba en condiciones de celebrar las jornadas extraordinarias, y que se había notificado a través de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, al Tribunal Electoral de la Ciudad de México que pasada la Jornada Electoral, se realizarán las tareas necesarias para celebrar las jornadas extraordinarias. A continuación sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir intervenciones indicó tener por presentada la Nota Informativa y solicitó a la secretaria técnica continuar con el desarrollo de la sesión indicando el quinto punto correspondiente a:

5. Asuntos Generales

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, y al no existir intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, a las 11:22 horas del día 27 mayo del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, Ernesto Ramos Mega, Carolina Del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz y Mauricio Huesca Rodríguez, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 24 de junio de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
5a. Sesión Ordinaria**

implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS